



 PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Vocería martes 7 abril 2020



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | **gob.cl/coronavirus**

COVID-19 en el mundo



N° de Casos

1.359.398

N° de Fallecido

75.945

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos	Recuperados
5.116	301	43	898

Región de O'Higgins



N° de Casos

42

Casos Nuevos

0

Hasta las 21 horas de ayer lunes 6 de abril debemos informar que no se han registrado nuevos casos.

Estado de salud de estos 42 pacientes

Sobre el estado de salud de estos 42 pacientes, debemos informar:

- 2 personas continúan con pronóstico reservado. Ambos internados en la Clínica Isamédica de Rancagua.
- 4 pacientes estables, fuera de riesgo vital en la UCI del Hospital Regional.
- 2 paciente en el Hospital Clínico Fusat.
- 1 paciente en la clínica Redsalud, quien se mantiene hospitalizado con cuidados intermedios, en buenas condiciones de salud.

Desglose por comunas de los 42 casos



Total de Muestras	Pendientes
821	142

Hasta las 21 horas de ayer.

Comunas	N° de Casos
Rancagua	15
Machalí	8
San Fernando	4
San Vicente	4
Quinta de Tilcoco	2
Chimbarongo	2
Olivar	2
Rengo	1
Placilla	1
Requínoa	1
Santa Cruz	1
Peumo	1



Queremos destacar que, en el Hospital Regional, la jornada de ayer se realizaron 35 exámenes PCR, de los cuales todos fueron negativos. No hay ninguno de estos pendientes y se han realizado 444 en total.

Cuarentenas

Informar también que son 177 las personas que ya han salido de cuarentena, de esta última cifra, 9 corresponden a personas contagiadas con covid 19, sin embargo 2 de ellos se encuentran hospitalizados.

Del caso 1 al 37 la unidad de epidemiología identificó 357 contactos a los cuales al 100 por ciento se le hizo seguimiento. A la fecha 177 ya salieron de seguimiento y 180 se mantienen en seguimiento.

Del caso 38 al 42 aún no hay cifras totales, ya que aún está activa la investigación de contactos.

Fiscalización de cuarentanas

Sobre las cifras de fiscalización de cuarentanas informar que desde la semana pasada la autoridad sanitaria ha efectuado 73 fiscalizaciones detectando 4 incumplimientos en Rancagua, Machalí, Rengo y San Fernando, con los sumarios sanitarios respectivos realizados por la seremi de salud e incluso la presentación de dos querellas en el caso de dos de ellos.



Medida por Semana Santa: aumento de puntos de control

Informar que desde la mañana de hoy martes 7 de abril han comenzado a funcionar los 17 los puntos de control en la región, con horario de 6 am a 22 pm y los cuales buscan controlar y prohibir el paso de vehículos y personas que no son de la región, a las comunas costeras y turísticas de la región.

Estos puntos de control están ubicados en todos los límites de nuestra región con la Región Metropolitana.

- Angostura, Mostazal
- El Manzano, Las Cabras
- Peumo
- Ruta I-80G
- Ruta I-532
- Acceso Ruta 90
- Termas del Flaco
- Rapel
- Bypass Rancagua, camino Doñihue
- San Vicente
- Santa Cruz (2)
- Ruta I-84
- San Fernando (2)
- Acceso Ruta 66
- Pichilemu

Controles preventivos de salud

Cierre de la Cuesta Chada y la ruta I-45, sector La Rufina, que conduce a Termas del Flaco y los controles preventivos en Quelentaro en Litueche y Rapel de Navidad.

Controles sanitarios

Como ya informamos continúan los controles sanitarios en la estación de metrotrén y terminales de buses.



Control a los accesos de playas

Queremos recordar que se adoptó la determinación de controlar los accesos a las playas de la Región de O'Higgins, lo que implica además la prohibición de realización de toda actividad deportiva, competitiva o recreativa en el borde costero y deportes náuticos.

Esta medida de control y prohibición se extenderá a los lagos y riachuelos de la región. La autoridad Marítima y Carabineros controlarán el cumplimiento de la presente medida.

Se exime de la presente prohibición a las actividades de pesca artesanal, las que se mantendrán como parte del abastecimiento alimenticio de la región y hogares.

Suspensión de caza

Reiterar que se ha prohibido la caza deportiva y grupal, para evitar aglomeraciones a fin de fortalecer la medida de evitar aglomeraciones.

La media rige desde las 0:00 horas del domingo 5 de abril y por tiempo indefinido. El control y fiscalización quedará en manos de personal del SAG y Carabineros.



Medidas En O'Higgins

- **Controles Preventivos de Salud**

- Litueche
- Terminal de Buses
- Rapel de Navidad
- Estación de Trenes

- **Cierre de Caminos**

- Cuesta Chada
- Ruta I-45 (Termas del Flaco)

- **Puntos de Control:**

- Angostura, Mostazal
- Bypass Rancagua, camino Doñihue
- El Manzano, Las Cabras
- San Vicente
- Peumo
- Santa Cruz (2)
- Ruta I-80G
- Ruta I-84
- Ruta I-532
- San Fernando (2)
- Acceso Ruta 90
- Acceso Ruta 66
- Termas del Flaco
- Pichilemu
- Rapel

- Inyección de más de 3 mil 700 millones de pesos para equipamiento de salud para enfrentar el COVID-19.
- Carpa de Emergencia para separar pacientes de urgencias en Hospital Regional de Rancagua.
- Se restringen la realización de reuniones religiosas, cultos y misas
- Constitución Mesa Social
- Hospital de Campaña en el Estadio El Teniente, contará con 120 camas



Estado de servicios

Seremi de Transporte

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua – San Fernando – San Vicente
- Funcionando 170 Maquinas (42% del Total)

Urbano Menos (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 726 Colectivos (22% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 332 máquinas (38% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 249 (21% del Total)

Buses Interurbanos (Buses)

- Funcionando 48 máquinas (9,8% del total)

Metrotrén

- Funcionando normal: 9 viajes ida y vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 6:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 19:00 horas hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	Cerrado por la empresa
Mayor de San Fernando	06:00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	Cerrado por decreto alcaldicio
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 20:00 Horas
Municipal de Pichilemu	05:10 a 20:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	Cerrado por administración
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	06:30 a 20:00 Horas
Menor de Santa Cruz	06:15 a 20:00 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



Seremi de Desarrollo Social

Medidas en implementación para personas en situación de calle

- En el marco del Estado de Emergencia, decretado por el Gobierno a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Ministerio, y acá en la región a través de la Seremi de Desarrollo Social, se habilitarán dispositivos de contingencia para personas en situación de calle

Fono calle

- Se habilitará el Fono Calle que tiene como objetivo disponer de un canal de atención y orientación para las PSC y la ciudadanía para informar el conjunto de medidas implementadas y reportar casos de Personas en Situación de Calle detectadas con síntomas de COVID- 19. este fono está en periodo de prueba y se espera este habilitado a la brevedad. Los servicios que prestara serán los siguientes:
- Entrega de Información de cuidados y dispositivos.
- Derivación de casos (aplicación de protocolo en coordinación con MINSAL). 800 104 777 opción 0

Ruta protege calle COVID-19

- Implementación de recorridos de distribución de equipamiento básico para higiene y provisión de alimentación a personas en situación de calle, priorizando adultos mayores (mayores de 50 años) y enfermos crónicos que viven en la vía pública en tres comunas de la Región que concentran la mayor cantidad de personas en situación de calle



Servicios a entregar:

- Información de cuidados y dispositivos: folletos informativos de las medidas de prevención y mapa de los puntos de entrega de servicios básicos del territorio.
- Entrega Kit Higiene (agua, jabón líquido, alcohol gel individual, mascarilla, guantes).
- Alimentación (ración de alimentación fría).
- Hidratación (botella de 5 litros para tomar y lavarse).
- Levantamiento de Síntomas y Derivación de casos (aplicación de protocolo en coordinación con MINSAL).

Ejecutores

Se está en la búsqueda de ejecutores en la Región, se está buscando apoyo con algunas ONG y desde <Nivel Central solicitando apoyo a carabineros

Albergues de contingencia

Provisión de alojamientos extraordinarios a la oferta regular

Servicios entregados

- Alojamiento y atención durante 24 horas los 7 días de la semana.,
- Alimentación



En el caso de la Región de O'Higgins, este dispositivo está en etapa de implementación y se espera tenerlo operativo la primera quincena del mes de abril. Este tendrá una duración de 120 días .

El Ministerio tiene también dos Residencias para la superación con 25 cupos cada una de ella.

Residencia Para la Superación, en la Comuna de Rancagua, ubicada en Ibieta 98 y residencia para la Superación en la comuna de San Fernando, ubicada en calle Valdivia 727.

En este dispositivo las personas en situación de calle habitan en forma permanente y su funcionamiento son 24/7. Ambas se encuentran casi en un 100 % de ocupación

Seremi de Economía

Supermercados

- Funcionando normal con la cadena de abastecimiento
- Santa Isabel - Jumbo y Unimarc: Atención preferencial a adultos mayores, embarazadas y personas con movilidad reducida, entre las 9 y 10 hrs.

Horarios funcionamiento algunos supermecados

Supermercados	Horarios
Líder	09:00 a 18:00 hrs.
Santa Isabel	09:00 a 18:00 hrs.
Jumbo	09:00 a 18:00 hrs.
Tottus	08:00 a 19:00 hrs.
Unimarc	09:00 a 19:00 hrs. (Domingo Cerrado)
Cugat	08:00 a 20:00 hrs.
Central Mayorista	09:00 a 18:00 hrs.
Acuenta	09:00 a 18:00 hrs.
Mayorista 10	09:00 a 19:00 hrs. (Domingo Cerrado)
Alvi	09:00 a 19:00 hrs.
Supermercado el 9	09:00 a 19:30 hrs.

Servicios

Ministerio de Salud

Ingresa a www.gob.cl/coronavirus y reconoce los principales síntomas del Coronavirus COVID-19.

Llama a **Salud Responde** al **600 360 7777** como primer medio de orientación.

Fonasa

Comunas	Horarios
Rancagua	Lunes a Viernes 10:00 a 13:00 Horas
San Vicente	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas
Rengo	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas
San Fernando	Lunes a Miércoles 10:00 a 13:00 Horas

Banco Estado Operativos

Comunas	
● Rancagua ● Doñihue ● Las Cabras ● Olivar ● Requínoa ● San Vicente ● Quinta de Tilcoco ● Pichilemu ● Paredones ● Nancagua ● San Fernando	● Coltauco ● Graneros ● Malloa ● Rengo ● Mostazal ● Peumo ● Chimbarongo ● Peralillo ● Navidad ● Litueche



Frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19



Si eres víctima o testigo de violencia llama al **fono orientación 1455**, es gratuito y confidencial.

Disponible las 24 horas, todos los días de la semana.



Para otras consultas visita nuestro sitio web:

sernameg.gob.cl

Contáctanos a través de nuestras redes sociales:

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#) /SernamEGChile

Mi Licencia Médica COMPIN

Conozca el estado de su licencia médica en

www.milicenciamedica.cl



¿Cómo hacerlo?

Paso 1: Entre a www.milicenciamedica.cl

Paso 2: Ingrese el RUT del usuario y número de folio de la licencia médica

Paso 3: Revise el estado en que se encuentra: si fue aprobada, rechazada o si está pendiente



FONASA INFORMA

Tras el llamado del Ministerio de Salud de **no concurrir a lugares aglomerados**, los invitamos a preferir nuestros servicios en línea.

PREFIERE NUESTROS SERVICIOS EN LÍNEA

Recuerda que si ingresas con tu **ClaveÚnica** podrás acceder a toda tu información, en un portal privado, las 24 horas del día.

- Afiliación e inscripción en línea
- Certificado de afiliación
- Cargas afiliadas
- Comprar bono consulta médica
- Valorización de Programas y Ordenes Médicas
- Estado de tu licencia médica
- Pago bono Cajavecina, Sencillito, Multicaja
- Y muchos más



FONASA.CL



Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser un grupo con riesgo de **enfermar gravemente.**

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl

Por ser población de riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

¿Qué pasa si mi trabajo es una de las excepciones que sí puede ir a trabajar?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

Debe estar en cuarentena. Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Existe un listado de casos en que se autorizará el desplazamiento de personas **sólo para excepciones.**

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser población de riesgo **no puede salir.**

¿Las personas que viven conmigo pueden salir durante mi cuarentena obligatoria?

Sí pueden, pero es muy importante que todos los miembros del hogar **cumplan con las recomendaciones generales para el COVID-19.**

El resto de las personas del hogar también están sometidas a una cuarentena preventiva territorial por lo que **no pueden salir, salvo con los permisos temporales individuales.**

Se deben extremar las medidas de cuidado a la persona mayor y **evitar al máximo la salida del resto de los miembros del hogar**, ya sea cuidadores o familiares.

Identifique sus redes de apoyo como familia, vecinos, Municipalidad, Iglesia u ONG que puedan ayudar en el abastecimiento (cuidar la forma de entrega y lavarse las manos antes y después).

El retiro del Programa de Alimentación Complementaria y de medicamentos en el CESFAM, puede ser realizado por un tercero y se pueden entregar productos para más de dos meses.

Tenga una comunicación fluida con ellas y un contacto a quien recurrir en caso de urgencia.



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

Informe

Región de O'Higgins